lanbide		ERE-DBE-027
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE HABITACIÓN Sólo cuando la persona propietaria arrienda una habitación a un solicitante/perceptor RGI/RCV	Rev. **03** Fecha entrada en vigor: **24/07/2026**

IDENTIFICACIÓN DE LA HABITACIÓN OBJETO DEL CONTRATO

Domicilio: calle o plaza	nº	Bis	Bloque	Escalera	Piso	Mano

Código postal	Localidad	Territorio Histórico (Provincia)	Nº Ref. Catastro Se entiende por incluidas las zonas comunes

Nº de habitaciones de la vivienda (excluido salón, cocina y baño)	Superficie total de la vivienda	Superficie de la habitación arrendada

REUNIDOS

Persona arrendataria	Persona propietaria
Nombre y apellidos	Nombre y apellidos
DNI - NIE - Pasaporte	DNI - NIE - Pasaporte
Lugar de residencia al presente	Lugar de residencia al presente

Duración del contrato:	Desde	Hasta
Renta establecida	€ ☐ Anual	☐ Mensual
Modo de pago	☐ Transferencia bancaria al nº de cuenta: ES _	
	☐ Efectivo	
Día de pago		

Ambas partes mayores de edad, hemos acordado el **arrendamiento de la habitación** identificada en el encabezamiento de este contrato, pudiendo ampliar las condiciones de forma adjunta.
Formalizando así este contrato y para que conste, lo firmamos por duplicado, así como las demás condiciones del mismo.

Fecha de presentación y firmas.

En _____, a _____ de _____ 20____ Fdo.: _____

En relación con la RGI, declaro bajo mi responsabilidad, que conozco que la **inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial conlleva la extinción de la prestación y la imposibilidad de solicitarla en el plazo de dos años** contados desde la fecha en que sea firme la resolución, sin perjuicio de la responsabilidad sancionadora a que pudiera haber lugar.

E-26-07-055-DBE-ERE-CS

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
EKONOMIA, LAN ETA ENPLEGU SAILA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

Información básica sobre protección de datos:

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos de carácter personal serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada Prestaciones económicas del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión de la cual es responsable Lanbide. La finalidad del tratamiento es gestionar y tramitar las prestaciones de RGI/PCV e IMV, asimismo, ejercer las potestades de control, inspección y sanción vinculadas a dichas prestaciones, así como gestionar los instrumentos y servicios orientados a la inclusión laboral y social. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables a Lanbide, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos a Lanbide. Los datos serán comunicados a Administraciones Públicas con competencia en la materia siempre en cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a Lanbide. Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional: Transparencia y derecho a la información